

CIA HISTORICAL REVIEW PROGRAM
RELEASE AS SANITIZED
1997

CAUSA No 18/961

del sr. [REDACTED] X

sr. [REDACTED]

— V —

INSUBORDINACION de OBRAS

y

Abuso de SUPERIORIDAD

Recordatorio al General Ins

Citarlos a todos para el martes 28 3/61

SECRET

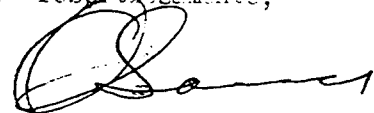
Escrito presentado por el Sr. [REDACTED] por abuso de superioridad sobre el Sr. [REDACTED].

1ER END

Finca Chiquita, Feb. 28 1961

Respectuosamente se eleva el adjunto escrito presentado por el Sr. [REDACTED], 2do en Edo de una Cia de Fus, de este Bn #5 de Inf, contra el Sr. [REDACTED] Jef de la misma Unidad, en el cual el primero acusa al Sr. Acevedo de abuso de superioridad y agresion con los punos.

De Ud respectuosamente,

P.O. 

Hugo Suárez y Ríos
Jef Bn #5 Inf

EMERACTC

Señalé procedente por el # [REDACTED] Jef de Cia "B"
de este # 15 Inf, a la cual informé al Jef de este Bn, un asunto Incubora-
ción de Ocaso cometido contra su persona, por el # [REDACTED]
[REDACTED] 2do en Año de la Co que él comanda.

13R END


Piñca Chiquita, Febrero 28 1961

Respetuosamente se eleva a esa Jef, el adjunto escrito
presentado a este Bn #5, por el # [REDACTED] en donde
hace constar una supuesta "Incuboración de Ocaso" cometida por el # [REDACTED]
[REDACTED] contra su persona.

Informole que el acusado Sr. [REDACTED] se encuentra
guardando prisión en los calabozos de este Año, y a disposición de las
autoridades competentes.

Lo he informado a Ud para su investigación y conocimiento.

De Ud. respetuosamente,


#2541 Excmo. Sr. Rios
Jef Bn #5 Inf

Co "M" Ba 5 Inf PA
17 701 301

ASUNTO : Incubridación de Gueas Segundo en Mando Co E.

Al : Jefe Ba 5 Inf PA,
Pa.

1.-El día 1 de Mayo de 1966 me encontraba en la casa de campaña sentado en el catre haciendo un trabajo de la Ufad, cuando me acercó el Sr. [REDACTED], Segundo en Mando de la Compañía de Infantería, pidiéndome a Conducto Reglamentario para hablar con el Jefe de la Brigada a lo cual accedí, advirtiéndole que primeramente tenía que ver al Jefe del Ba. A esto respondió el Sr. [REDACTED] que me dijo que él ya sabía para lo que lo iba a ver y le contesté que si era para algún asunto personal de él amigo no me interesaba, donde me dijo, no, porque tu lo que eres es un maricon, un hijo de puta y otras palabras que me ofendieron tanto que me levanté y esto entre otros me dijo que me castigara con el látigo, donde le contesté que cualquiera mejor que el látigo a tratar y la misma consecuencia al Sr. Cuadrante [REDACTED] y solo seguidamente contesté que el catre y sin poder defenderme, me agredió con los puños de tal manera que me causó el tratamiento médico.

2.-Fui víctima de un atentado contra mi persona el día 2 de Mayo de 1966.

3.-Quiero señalar que los señores [REDACTED] y otros tantos así como el Sr. [REDACTED], Montano y otros que no recuerdo sus nombres, me agredieron.

4.-Quiero hacer constar que la actitud del Sr. [REDACTED], aunque no me lo dijo, es de tal naturaleza que me hizo ir a ver al Jefe Ba solicitándole que me permitiera ir al campamento que tengo en el Ba. de la Ufad, donde me encuentro, para que después de haber estado allí me permita el volver a mi casa por cuestiones, haciendo el trámite a fin de que este trámite se realice en la Unidad; pues por lo referente con los Seores Acosados Antiguos que me han llamado la atención por el y los señores Oficiales del Ba.-

De Mando respectivo atento,

Oscar A. Acevedo
2566 Jefe Co "M" Ba 5 Inf

Mr. [redacted]
Jefe. En. y Inf.
Comando.

Por orden de su superioridad sirvase poner en libertad
provisional al Sr. [redacted] Dto. en tanto
se resuelve el caso. El caso se trata en esta
unidad.

Respetuosamente,

Jose A. Morales Cruz
Gl. y Cdt. de [redacted].

EXTRACCION

Sr. [redacted] [redacted] [redacted]
Sr. [redacted] [redacted] [redacted] [redacted]
Sr. [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted]
Sr. [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted]
Jefe Cia. En. # 5. Escrito presentado por
el No. [redacted] control el No. 2640 Sr. [redacted] [redacted]
Lavandera y [redacted] de un [redacted] delito de Insubordinacion de Obran.

PRIMER ENDOSO

Arch. 601
S. J. Justicia

Jose Falcon, (Mar. 2 de 1961)

Se ordena al Oficial de diligencia al No. 371, [redacted] radi.
S4 En. 1 (Aerotransportado), para que practique investigaciones en relacion
con el abuso de su prioridad denunciado por el No. 2640 Sr. Julio Lavandera
y [redacted] control el No. [redacted]

Adicionalmente practique investigaciones sobre la [redacted] [redacted] [redacted] [redacted]
el No. [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted] [redacted]
[redacted] y se rije en un [redacted] delito de Insubordinacion de Obran. Lleve
su informe y de encontrar indicios de criminalidad diconga la [redacted] [redacted] [redacted]
[redacted] [redacted] [redacted] [redacted] que cometa y [redacted] [redacted] [redacted]

Le usted [redacted]

Jose L. Morales
Cl. y Asit. [redacted]

Base Halcon, 8 de Marzo de 1961.

ASUNTO: Requerimiento a Oficial
Investigador para que rinda informe.

AL: Oficial Investigador, Sr. No.
2715, Armando Lopez Estrada.

1.- Por medio del presente escrito se le requiere a ud. para que en un termino perentorio de 24 horas, devuelva a esta superioridad, debidamente diligenciadas las actuaciones que se le entregaron el dia 2 de Marzo del corriente.

2.- Dichas actuaciones se refieren a la denuncia presentada por el Sr. No. [REDACTED], [REDACTED] contra el Sr. No. [REDACTED], [REDACTED], y la presentada por el segundo contra el primero.

3.- Se le hace saber asimismo que ya se vencio el termino que inicialmente concede el Procedimiento para la diligencia del sumario de referencia.

Respetuosamente,

Jose A. Morales Cruz
G-1 y Ayudante de la Brigada.